

Mindefensa tiene listo plan para actos de perdón y reparación simbólica a víctimas del conflicto

Bogotá, primero de agosto de 2023



En un hecho sin precedentes, el Ministerio de Defensa Nacional, por orden del propio ministro Velásquez, realizará un plan para dar cumplimiento a todas las sentencias de petición de perdón y reparación a víctimas del conflicto ordenadas por la justicia.

Según el ministro Iván Velásquez encontró en la cartera de Defensa un alto grado de incumplimiento de las órdenes judiciales, algunas de ellas datan de sentencias de 2011, por lo que señaló, "Me parece sorprendente, pero hace parte también de esa intención de ocultar la verdad. (...) encuentro que hay un gran retraso, hubo probablemente una pretensión de no hacer reconocimientos públicos de responsabilidad".

El plan para ponerse al día con las 53 órdenes judiciales de actos de petición de perdón y compromiso de no repetición ya inició con el acto de disculpas públicas ofrecidas por el Ministro Velásquez el pasado 4 de julio en Bogotá, por la ejecución extrajudicial del joven Alix Fabián Córdoba.

Más de 20 publicaciones de excusas a víctimas del conflicto y sentencias de reparación simbólica, así como la realización de un evento público y el compromiso de asistencia a cuatro más, en lo que resta del año, hacen parte de este plan de actividades de cumplimiento de responsabilidad con las familias y las víctimas del conflicto armado a causa de agentes del Estado.

Por su parte, Alexandra González, secretaria de Gabinete del Ministerio de Defensa, y responsable del seguimiento y desarrollo de las actividades de excusas públicas, subrayó que, "no le pondremos zancadilla a la paz y a la reconciliación. Este Gobierno está comprometido con la finalización del conflicto y con la reconciliación de los colombianos. Los actos de excusas públicas son necesarios para las familias, para cicatrizar las heridas que dejaron las desapariciones forzadas y las ejecuciones extrajudiciales".

Es así como el Gobierno del Presidente, Gustavo Petro, está trabajando en el cumplimiento de las sentencias que ordenan pedirle perdón a las víctimas de los últimos 38 años de conflicto.

En el pasado evento de excusas públicas, el Ministro Iván Velásquez reiteró su voluntad de que se conozca toda la verdad de estos casos. "Fui víctima y como víctima reivindicé mi derecho a la verdad por encima de la justicia. Algunas personas dentro del Estado consideran que ocultar la verdad es como dar a entender que las cosas no existieran. Nosotros reconocemos y es lo que hicimos en este acto y es lo que se viene conociendo en virtud de las investigaciones de la justicia especial para la paz, que si hubo ejecuciones extrajudiciales o falsos positivos".

Antes de finalizar el 2023, se prevé realizar cuatro eventos más de reparación en Bogotá; Soacha (Cundinamarca); Villavicencio (Meta), y Ocaña (Norte de Santander), y dos en el primer trimestre de 2024, con el propósito de avanzar en la reconciliación con las familias, avanzar en la Paz Total y darles cumplimiento a las órdenes judiciales.

Finalmente, es importante destacar que, en los medios de comunicación institucionales, particularmente en el portal web del Ministerio de Defensa, se han publicado 21 documentos de reparación simbólica en la vigencia 2023, entre sentencias y cartas de excusas públicas firmadas por el ministro Iván Velásquez y comandantes de las Fuerzas Militares.